

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2015 DE LA COMISIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la Sala de Consejeros 1 y 2, Planta Baja, Edificio A, del Instituto Nacional Electoral, siendo las 17 horas con 15 minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil quince, se celebró la Tercera Sesión Ordinaria de 2015 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con la asistencia de los siguientes integrantes:

Consejeros Electorales:

Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión.
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera.
Dr. Ciro Murayama Rendón.
Dr. Benito Nacif Hernández.
Lic. Javier Santiago Castillo.

Representantes del Poder Legislativo en el Consejo General:

Lic. Víctor Enrique Arreola Villaseñor, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Elliot Báez Ramón, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
Lic. Francisco Mancilla Martínez, de Nueva Alianza (NA).

Representantes de los Partidos Políticos:

Lic. Guillermo Ayala Rivera, del Partido Acción Nacional (PAN).
Lic. Jesús Justo López Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional (PRI).
C. Magali del Socorro Rubio Martínez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
Dra. Leticia Amezcua Fierros, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
Mtra. Gabriela Vargas Gómez, de Nueva Alianza (NA).
Lic. Rubén Fuentes Luz, de Nueva Alianza (NA).
C. Jaime Miguel Castañeda Salas, de MORENA.
Lic. Rigoberto Monteón Hernández, de Encuentro Social (ES).

Secretario Técnico:

Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.

A su vez, se contó con la presencia de los siguientes invitados:

Consejera Electoral:

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles.

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.
 - 2.1. Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2015.
 - 2.2. Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 18 de junio de 2015.
 - 2.3. Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de julio de 2015.
 - 2.4. Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de julio de 2015.
 - 2.5. Décimo segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27 de agosto de 2015.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores.
4. Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presenten las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.
6. Presentación del Informe estadístico del reemplazo de *Credenciales* 15.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero.
8. Asuntos Generales.
9. Relación de solicitudes y compromisos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:

Dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, siendo las 15 horas con 15 minutos y registró la asistencia de los Consejeros Electorales, representantes del Poder Legislativo en el Consejo General, representantes de los Partidos Políticos y del Secretario Técnico.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Verificó que en términos del artículo 19 del Reglamento de sesiones de las Comisiones del Consejo General existiera el quórum necesario para sesionar.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:

En virtud de que se contaba con el quórum para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión y puso a consideración de los integrantes de la Comisión, el orden del día que fue previamente circulado.

Al no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación el proyecto de orden del día.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del orden del día para esta sesión, el cual fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 01SO: 29/09/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria de 2015.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

2. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.

- Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 29 de junio de 2015.
- Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el día 18 de junio de 2015.
- Décima Sesión Extraordinaria, celebrada el día 07 de julio de 2015.
- Décimo Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el día 22 de julio de 2015.
- Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 27 de agosto de 2015.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores son las correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, Novena, Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda Sesiones Extraordinarias, celebradas los días 29 de junio, 18 de junio, 07 de julio, 22 de julio y 27 de agosto respectivamente, todas del presente año.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración los proyectos de acta de las sesiones anteriores de esta Comisión.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación de las actas de las sesiones anteriores de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del contenido de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, Novena, Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda Sesiones Extraordinarias, de esta Comisión, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 02SO: 29/09/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba las Actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria, así como a la Novena, Décima, Décimo Primera y Décimo Segunda Sesiones Extraordinarias de la Comisión del Registro Federal de Electores.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

3. Presentación del Informe sobre el seguimiento de compromisos adoptados por la Comisión del Registro Federal de Electores

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que actualmente hay 32 compromisos adquiridos por la Comisión, de los cuales se han atendido 30 y los 2 restantes se encuentran en proceso de cumplimiento.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del Partido Acción Nacional: Señaló que en el reporte que se está presentando aparecen los temas 11 y 19 como cumplidos, pero que ambos están relacionados con el borrador del Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral, en el primer tema manifestó no tener el convenio definitivo y para el segundo manifestó que se les hizo entrega de un proyecto, el cual no contiene la definitividad del mismo.

Derivado de lo anterior solicitó se entregue el Proyecto definitivo del Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que las veces que se ha solicitado el borrador del convenio se ha entregado oportunamente, y que a pesar de que se han retomado las pláticas con la Secretaría de Relaciones Exteriores no se ha realizado ningún nuevo convenio.

Por otra parte mencionó que respecto al tema en comento, el compromiso que está pendiente es que cuando se realice una nueva versión del convenio entregarla en su debido momento a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, así como a este Comité.

Asimismo, señaló que otro punto que está pendiente es la definición de las sedes y los plazos, para iniciar la Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Se unió a la petición realizada por el representante del Partido Acción Nacional, en el sentido de que es necesario conocer el borrador del Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral.

Por otra parte preguntó por el seguimiento del tema de conteos rápidos y señaló que a pesar de que dicha información no le corresponde otorgarla a esta Comisión, si le gustaría que le informaran en qué etapa va.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Mencionó que posteriormente se va a ver el modelo de las primeras credenciales para votar que se entregarán en el extranjero, a partir del mes de noviembre.

Asimismo, informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores está en la mejor disposición de reanudar los trabajos de credencialización en el extranjero, por lo cual sería mínimas las cuestiones que faltan por afinar para poder suscribir el Convenio de Apoyo y Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional Electoral.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Sobre el particular informó que la próxima semana se realizará una reunión con las representaciones partidistas, a efecto de que puedan hacer sus observaciones y sugerencias al documento previamente distribuido y poder abundar más sobre este tema.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Mencionó tener dudas si el asunto de la credencialización esté listo para llevarlo a cabo, así mismo volvió a solicitar se le informe sobre el tema de conteos rápidos ya que no les ha llegado ninguna información al respecto.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Informó que se distribuyó un documento sobre el particular, del cual se recibieron comentarios de la representación de MORENA.

Asimismo, mencionó que le gustaría realizar una reunión de trabajo, para comentar la información de dicho documento y con ello solventar la petición de MORENA.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Mencionó que el asunto de conteo rápido no le corresponde tratarlo a la Comisión del Registro Federal de Electores, ya

que fue un asunto que eventualmente se trató en dicha Comisión.

Derivado de lo anterior sugirió que dicho asunto se pueda trasladar a la Comisión de Reglamentos o la Comisión de Seguimientos del Proceso o en el espacio donde quede más adecuado, ya que no es materia del Registro Federal de Electores.

Posteriormente el representante de MORENA solicitó realizar una pregunta al Consejero Ciro Murayama Rendón, misma que fue rechazada por el Consejero.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Al respecto señaló que él tenía entendido que había un acuerdo sobre una reflexión, por lo cual solicitó se mantuviese el compromiso de que no pasó el Acuerdo, ya que es necesario crearle a los OPLE un área donde puedan asesorarse sobre la generación de sus propios conteos rápidos.

Asimismo solicitó se informe sobre el acuerdo que se vaya a tomar sobre dicho asunto, para saber que se va a determinar y acompañar dicho acuerdo y evitar una confusión futura y tener mayor claridad de dónde están las cosas.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Informó que dicho punto no se encuentra en el orden del día, sin embargo y como se había platicado esta Comisión lo seguirá tratando hasta que se defina cuál es el área adecuada para su tratamiento, por otra parte señaló que no ve ningún inconveniente en que se realice la reunión mencionada por el Secretario Técnico, para analizar el documento presentado por MORENA.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Dio por recibido el presente informe y solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

4. Presentación del Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores sobre la atención brindada a las opiniones, solicitudes y acuerdos de recomendación que por escrito presentan las Comisiones de Vigilancia, en cumplimiento del artículo 45, párrafo 1, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Comunicó que dicho informe comprende del periodo del 16 de junio al 31 de agosto del presente año.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

Al no presentarse comentarios, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Estadístico trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales, así como de las Comisiones Nacional Locales y Distritales de Vigilancia

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que dicho informe contiene los reportes de atención y seguimiento a las solicitudes presentadas del 24 de abril al

24 de julio de 2015.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el informe.

En virtud de no presentarse comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del Informe Estadístico Trimestral.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del Informe Estadístico Trimestral sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 03SO: 29/09/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Informe Estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes del Consejo General, Locales y Distritales; así como a las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

6. Presentación del Informe estadístico del reemplazo de *Credenciales 15*.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Señaló que dicho informe contiene las cifras de existencia y descenso de las credenciales para votar con terminación 15, asimismo puso a consideración de los integrantes el informe.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Mencionó que se tiene que checar la consistencia de las cifras que se presentan en dicho informe, lo anterior debido a la diferencia que presentan las cifras entre este informe y el presentado el día de hoy ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Al respecto informó que el número de cifras exactas de los formatos 15 y 18, depende de la fecha de corte, así como de la dinámica de actualización que se da debido a la movilidad que se da en los módulos.

Por otra parte señaló que el formato 15 aún sigue vigente, por lo cual la fecha de corte que se presentó fue al 31 de diciembre del año pasado, por lo cual en lo futuro estamos viendo la forma de entregar un formato único y homogéneo, en donde únicamente se tenga que ir actualizando con el paso del tiempo.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Hizo alusión a cuando las credenciales 09 perdieron su vigencia, señalando que muchas no se pudieron renovar, por lo cual solicito que en los futuros análisis e informes se pueda incluir el dato de la edad, para que sean más concisos.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Mencionó que lo señalado por el representante de MORENA es una petición pertinente, ya que solo se estaba haciendo una proyección estadística del universo de posibles renovaciones.

Derivado de lo anterior, señaló que se tendría que revisar con el área de estadística de la DERFE, la posibilidad de realizar una proyección que incluya la información de los ejercicios de la verificación muestral, para saber cuántos de estos formatos pueden ser de la gente que falleció o gente que emigró a otros países.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Indicó que las cifras de las credenciales con vigencia 15 son consistentes, pero que la cantidad de credenciales que faltan renovarse es elevado, por lo cual recomendó se tenga mayor coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, para reforzar las campañas.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Al no presentarse más comentarios, dio por presentado el informe y solicitó al Secretario Técnico que diera cuenta del siguiente punto del orden del día.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Puso a consideración de los integrantes el Proyecto.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Señaló estar de acuerdo en lo general con el Proyecto de acuerdo, asimismo propuso que cualquier tipo de propuesta de modificación al modelo de credencial debería ser tratado en esta Comisión, para que sea la responsable de llevar cualquier modificación al Consejo General y con ello hacer congruente la ruta inicial de dicho proyecto.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Señaló estar de acuerdo con el comentario del Consejero Javier Santiago.

Por otra parte expresó una preocupación, misma que se ha expuesto en diferentes ocasiones ante la Comisión Nacional de Vigilancia, respecto a la definición de presupuesto, estructura, convenio con relaciones exteriores y otros elementos, que hacen ver algo prematuro el acuerdo.

Además aludió que en la forma en que está redactado el punto tercero de dicho acuerdo no genera certeza, ya que se desconocen los términos del Convenio de la Secretaría de Relaciones Exteriores,

Asimismo indicó que existen varias precisiones de carácter legal que establece la LEGIPE, sobre la entrega de las credenciales, por lo cual señaló que en diferentes ocasiones han mencionado en la Comisión Nacional de Vigilancia, que la Ley mandata que un funcionario es el que debe entregar la credencial.

Derivado de lo anterior señaló que no van a acompañar el punto tercer de dicho acuerdo, ya que existen restricciones de modo, tiempo y forma sobre la entrega de las credenciales.

Por último puntualizó que toda vez que expuso su propuesta y su posición, lo dejaba a consideración del Comité para que lo valoraran, ya que considera que hay suficientes elementos para profundizar una reflexión o un artículo que nos respalde hasta tener todos los elementos necesarios como el convenio y en los términos que se producirá.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Aclaró que el proyecto de acuerdo que se somete a consideración, se refiere más al modelo de la credencial, no a las sedes ni a la entrega de las mismas.

Derivado de lo anterior puntualizó que al momento de firmar el convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, no se modificaría el modelo de la Credencial, por lo que le preguntó que si con dicha aclaración estaría de acuerdo en aprobar el convenio.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Preciso que no hay ningún problema en aprobar el acuerdo, pero considero que el punto tercero de dicho acuerdo no da certeza, debido a que se desconoce el convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Consejero Electoral, Dr. Ciro Murayama Rendón: Mencionó estar de acuerdo con el comentario del representante de MORENA, pero por otra parte señaló que no hay que mezclar las cosas, ya que únicamente se está sometiendo a consideración las características de la producción de la mica, el cómo se la van hacer llegar al ciudadano se someterá a su aprobación en otro acuerdo.

Por lo cual solicitó se retire del Proyecto de Acuerdo el resolutiveo tercero.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM: Mencionó estar de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo.

C. Magali del Socorro Rubio Martínez, representante del PRD: Solicitó que el antecedente nueve de dicho acuerdo, se aprobó nuevamente ante la Comisión Nacional de Vigilancia, por lo que consideró que la fecha que debería tener es la del 29 de septiembre de 2015.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló estar de acuerdo con el representante de MORENA y el Consejero Ciro Murayama, en eliminar el punto tercero del acuerdo.

Por otra parte mencionó que se va a actualizar el acuerdo de medios de identificación, donde incluya la modificación de que la matricula consular será válida para identificar a la persona y el domicilio.

Asimismo, informó que la Consejera Pamela San Martín, solicitó se incluyera el campo de sexo en español e ingles

También indicó estar de acuerdo con la sugerencia del Consejero Santiago de la participación de esta Comisión en las modificaciones al modelo de la credencial de los mexicanos en el extranjero, y al respecto hizo una señalización de la importancia de las recomendaciones de la Dirección Ejecutiva vía acuerdos de la Comisión Nacional de Vigilancia, como en el caso del ajuste a un elemento de seguridad de nuestra credencial vigente en territorio nacional.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández: Realizó una moción al Secretario Técnico, para incorporar una modificación a la redacción del resolutiveo segundo, señalando que se deberá informar a la Comisión del Registro Federal de Electores para que los asuntos que se discutan en el Consejo General tengan previamente la revisión y el trabajo preparatorio de esta Comisión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Señaló que habían considerado especificar que no va a implicar modificaciones de fondo y con ello esperar las previsiones para que corriera la ruta de conocimiento y aprobación de las instancias competentes.

Consejera Electoral, Mtra. Adriana M. Favela Herrera: Mencionó estar de acuerdo con el proyecto, así como con los ajustes mencionados, principalmente el de quitar el punto tercero del acuerdo.

Por otra parte señaló que es importante que le den la opción al interesado de que no aparezca su dirección completa, ya que en territorio nacional ya se cuenta con ese derecho.

Además mencionó tener otras observaciones de forma, mismas que remitirá al Secretario Técnico, para que de ser pertinentes se tomen en cuenta.

Lic. Guillermo Ayala Rivera, representante del PAN: Aludió que en la Comisión Nacional de Vigilancia, su representación recomendó se ponderará lo señalado en el artículo 156 párrafo uno de la LEGIPE, ya que consideran importante se ponga la edad y año de registro, como lo señala la Ley.

Dra. Leticia Amezcua Fierros, representante del PVEM: Reafirmó estar de acuerdo con el proyecto y preguntó cuándo se presentará ante el Consejo General.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Esclareció que dicho asunto no se presentará el día de mañana ante el Consejo General, sino hasta la siguiente sesión.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Refirió estar de acuerdo con la posición del Consejero Javier Santiago. Por otra parte mencionó que en vista de que se retira el punto tercero del acuerdo, recomendó poner una vigencia en un transitorio.

Asimismo, sugirió una redacción sobre la emisión de la Credencial para Votar en el extranjero, bajo el modelo aprobado en el punto primero de este acuerdo, se aplicará una vez que se emitan las disposiciones correspondientes por parte del Consejo General.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández: Consideró que la primera redacción del resolutivo tercero era más clara que la que se propone en esta sesión, asimismo señaló la certeza que da el dejarlo ya que su emisión está condicionada al trabajo en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores

Sobre la preocupación expuesta por el representante del Partido Acción Nacional, respecto a lo señalado en el artículo antes mencionado, refirió que es una discusión que se tuvo en esta Comisión y en el Consejo General y donde se determinó que la información estaría encriptado en la credencial y que era mejor que apareciera el año de nacimiento que el dato de la edad puesto que este último dato se desactualiza constantemente.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Señaló que es una cuestión de técnica, lo del inicio de vigencia, por lo que consideró que no debe ir necesariamente en un punto de acuerdo, sino lo más correcto es que fuera en un transitorio.

Asimismo mencionó que lo correcto, con la redacción que consideren, es ponerlo en un transitorio y colocarlo en inicio de vigencia una vez que los actos correspondientes estén listos o que el Consejo General lo determine, o emita las disposiciones.

Además, refirió que una vez acordada esa situación de que no necesariamente tendría que estar amarrada al convenio, porque se necesitan otros elementos y dejar el acuerdo funcional, por eso hicimos la propuesta.

Posteriormente le preguntó al Consejero Benito Nacif si estaría de acuerdo en lo que proponen y sus razones para dicha propuesta.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández: Al respectó manifestó que acompañará el consenso que prevalezca en la Comisión y en el Consejo General, asimismo expresó que el consenso que se dio en la Comisión Nacional de Vigilancia tiene un gran mérito.

Por otra parte, refirió que si se convierte en un transitorio, tendría el mismo objeto, por lo cual consideró que debería de seguir y no retirarse.

Consejero Electoral, Lic. Javier Santiago Castillo: Señaló estar de acuerdo con las correcciones planteadas por la Consejera Adriana Favela y con el formato propuesto, pero dejó clara su posición sobre la atribución para aprobar de que en primera instancia pase a esta Comisión y posteriormente presentarla al Consejo General

También señaló que si se quita el resolutivo tercero, no habría ningún problema, ya que lo que está en aprobación es el formato y que hay circunstancias que no se pueden prever como el presupuesto para la expedición de la credencial en el exterior ya que este se limita drásticamente.

Lic. Francisco Mancilla Martínez, representante del Poder Legislativo de NA: Señaló que únicamente se está aprobando las condiciones, posteriormente se llevara a cabo el procedimiento de ejecución de voto de los mexicanos en el extranjero y que cuando se lleve a cabo se podrá retomar el acuerdo que se apruebe en esta Comisión y hacerle modificaciones

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Propuso una posibilidad de acuerdo, mediante el cual existiera un transitorio donde se mencionara la vigencia, sobre a la aprobación del modelo de la credencial, dijo que sería útil en un momento dado tener suscrito el convenio, con las sedes en donde se va a credencializar, para que en ese momento y en su caso el Consejo General apruebe las normas correspondientes, usar este modelo en la entrega de las credenciales en el extranjero.

Asimismo, aclaró que lo que se está aprobando es el modelo de la credencial, pero el tema de certeza se podría poner en algún transitorio, que este modelo será utilizado una vez que se suscriba el convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, y que se aprueben las normas correspondientes por parte del Consejo General.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández: Refirió que a sugerencia de la Consejera Pamela San Martín, lo mejor sería hacerle algunas modificaciones al texto a efecto de que el Consejo General autorizará el inicio de la credencialización, posteriormente después de la firma del convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, y con ello atendemos las preocupaciones expuestas en esta Comisión.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Aclaró que el MOCE ya fue aprobado por la Comisión Nacional de Vigilancia y presentado ante esta Comisión, mismo que quedo pendiente de aprobación hasta la formalización del convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores, y hasta ese momento se tendría la operación de las dos instituciones para la emisión de la credencial.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández: Preguntó al Secretario Técnico si primero se firmará el convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores y posteriormente el MOCE, y consecutivamente al Consejo General con lo impactado del convenio.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Derivado de la pregunta del Consejero Nacif, señaló que el convenio con Relaciones Exteriores dará sustento a la aprobación de esta Comisión y en el Consejo.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: mencionó estar de acuerdo en que se incluya un transitorio, pero señaló que lo que sí es de gran importancia es no desvincular al Consejo General, a efecto de conservar la certeza en la emisión.

Asimismo, señaló que con las adecuaciones que se han puesto sobre la mesa, no crea mayor preocupación y que no habría ningún problema con que esto suba al Consejo General en la siguiente sesión.

C. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de MORENA: Preguntó si la redacción quedaría como lo señaló la Consejera Pamela San Martín, como transitorio único y si la emisión de la Credencial para Votar desde el extranjero bajo el modelo aprobado en el punto primero del acuerdo, se aplicará una vez que el Consejo General lo apruebe y se firme el convenio de colaboración con Relaciones Exteriores.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Explicó que la propuesta es que, una vez que lo determine el Consejo General, posteriormente de lo aprobado en el convenio de colaboración.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Dijo que la propuesta sería eliminar el punto tercero y poner un transitorio único y que el transitorio único tuviera esta redacción, considerando lo que aprobara el Consejo General, que será el modelo de la credencialización en el extranjero, una vez que se suscriba el convenio con la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Por último manifestó su conformidad con la propuesta y, por supuesto, con lo que propuesto por la Consejera Adriana Favela y el Consejero Javier Santiago y lo propuesto por la representante del partido de la Revolución Democrática para cambiar las fechas.

Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández: Preguntó que como quedaría lo de la opción que los ciudadanos elijan si aparece su domicilio completo o no.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: explicó que sería igual que en territorio nacional, tanto en el procedimiento, como en los formatos.

Consejera Electoral, Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Consultó si también implicaría que se impacte en los puntos de acuerdo correspondientes, para que quede absolutamente claro las dos opciones.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Añadió que se va a complementar la opción.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: En virtud de no presentarse más comentarios, solicitó al Secretario Técnico que sometiera a votación la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Consultó a la Consejera y Consejeros Electorales, la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero, mismo que fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO	Acuerdo 04SO: 29/09/2015 La Comisión del Registro Federal de Electores aprueba el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero.
SENTIDO DEL VOTO	Aprobado por unanimidad de los Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, y Lic. Javier Santiago Castillo.

8. Asuntos Generales.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión: Preguntó si alguien tenía algún asunto de carácter general que quisieran incorporar.

Al no haber ningún asunto, solicitó al Secretario Técnico que presentara el siguiente punto del orden del día.

9. Relación de solicitudes y compromisos de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico: Relacionó las solicitudes formuladas durante la sesión:

NO.	ORDEN DEL DÍA	SOLICITUD O COMPROMISO	PROPUESTO O SOLICITADO POR
1	Punto 6	Incorporar en el Informe de reemplazo de <i>Credenciales 15</i> la proyección estadística para conocer la estimación del universo posible de renovación.	Representante de MORENA.
2	Punto 7	Efectuar los ajustes al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el Modelo de la Credencial para Votar desde el Extranjero.	Consejeros Electorales, Lic. Enrique Andrade González, Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Dr. Ciro Murayama Rendón, Dr. Benito Nacif Hernández, Lic. Javier Santiago Castillo, y Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles. Representante de MORENA.

Consejero Electoral, Lic. Enrique Andrade González, Presidente de la Comisión:
Al haberse agotado los puntos del Orden del día, declaró la conclusión de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, siendo las 18 horas con 30 minutos del día 29 de septiembre del 2015.

LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
PRESIDENTA

MTRA. ADRIANA MARGARITA FAVELA
HERRERA
CONSEJERA ELECTORAL

DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL

DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL

ING. RENÉ MIRANDA JAIMES
SECRETARIO TÉCNICO